

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE NOMBRA LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SEDE DE LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR.

EXPEDIENTE N°: CONTR 2025 210413

TÍTULO: Servicio de Limpieza en la sede de la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar.

El artículo 326 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, dispone que en los procedimientos abiertos, el órgano de contratación estará asistido por una Mesa de contratación, cuyos miembros serán nombrados por el órgano de contratación de acuerdo a los criterios que se señalan en dicho artículo y cuya composición ha de darse a conocer en el perfil del contratista.

En uso de las facultades que me han sido delegadas en materia de contratación mediante Orden de 14 de noviembre de 2023, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y se publicita delegaciones de competencias de otros órganos (BOJA n.º 223 de 21 de noviembre de 2023).

ACUERDO

PRIMERO.- Nombrar como vocales de la mesa de contratación, para la adjudicación del contrato objeto del expediente de referencia, a los siguientes miembros:


- Presidente: D. José Alba Ortiz.- Jefe del Servicio de Coordinación en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar.
- Secretaria: Dña. M.ª Carmen Sierra Gómez.- Negociado de Gestión en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar.
- Suplente: Dña. Ana Isabel Antúnez Rodríguez.- Administrativa en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar.
- Vocal: D. Julio Romero Medina.- Administrativo en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar.
- Vocal: Dña. Susana María Escribano Prieto.- Administrativa en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar.
- Un/a Representante del Gabinete Jurídico.
- Un/a Representante de la Intervención Provincial.

Algeciras, a fecha de la firma electrónica

El Subdelegado del Gobierno

1



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER ROS RODRIGUEZ	09/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNBYULXEYG4TPJNKYP5MV36F5H	PÁG. 1/1	